



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 043 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 ENE 2014

VISTO: El Memorandum N° 129-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, con Proveído N° 832617-2014/GOB.REG-HVCA/PR-SG; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a la necesidad de garantizar una adecuada gestión técnico administrativa en los Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional de Huancavelica, en particular de la Unidad Operativa de Educación de Huaytará, de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, éste Despacho Presidencial ha visto por conveniente realizar la acción de personal a que se contrae la parte resolutive, en tanto se realice la designación que corresponda;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, el puesto del cargo de la Dirección de la Unidad Operativa de Educación de Huaytará al servidor nombrado Lic. **EDUARDO ARAUJO SAIRITUPAC**, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto se designe al titular a quien deberá dar cuenta de todo lo actuado hasta la culminación de la presente encargatura.

ARTICULO 2°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Huaytará, Unidad Operativa de Educación de Huaytará e interesado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA


Ing. Ciro Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL

